

**DIRECTIVA ADUR-FC. – 18 de Agosto de 2017 Hora 10**  
**Secretaría ADUR FC, Facultad de Ciencias, Iguá 4225.**

**Asisten:**

*Gabriela Casanova, Noelia Kandravicius, Anabel Fernández, Ofelia Gutiérrez.*

Quórum: 4 integrantes de la Directiva

**Orden del día**

- 1- Elección de Decano.
- 2- Evaluación de candidatos a representar a ADUR en la CCI.
- 3- Evaluación de candidatos para la Comisión de Locales de Facultad de Ciencias.
- 4- Evaluación de candidato para delegado de FC (por renuncia de Morelli) ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente del Área.
- 5-Varios.

**Resoluciones**

**1- Elección de Decano.**

*Se incorpora Laura Coitiño a la Comisión de Elección de Decano, la cual pasa a estar conformada por: Ofelia Gutiérrez, Álvaro Rittatore y Laura Coitiño.*

**2- Evaluación de candidatos a representar a ADUR en la CCI.**

*A la fecha, Marcel Achkar es el Presidente de la CCI.*

*En el Federal del 21/08/2017 se instó a los centros a sugerir candidatos para la misma.*

**3- Evaluación de candidatos para la Comisión de Locales de Facultad de Ciencias.**

*La Directiva de ADUR FC resuelve apoyar a Ana María Duhagón.*

**4- Evaluación de candidato para delegado de FC (por renuncia de Morelli) ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente del Área.**

*La Directiva de ADUR FC se va a contactar con Morelli para que éste aporte información sobre las tareas que realizaba, frecuencia de reuniones y para que proponga a alguien como candidato a delegado ante la CSEP del área de Biología.*

*Morelli informó a la Directiva que Miguel Simó asumió en su lugar y ya está asistiendo a las reuniones de dicha comisión.*

**5-Varios.**

*-La Directiva de ADUR Ciencias elabora y envía a ADUR Central, reclamo de corrección por la omisión en el texto del punto 3 de las Resoluciones adoptadas en el levantamiento del cuarto intermedio de la XVII Convención, con los siguientes puntos:*  
*"1 - Encomendar a una comisión que en un tiempo breve, mejore la redacción actual de la propuesta solucionando las inconsistencias del articulado.*  
*2 - Dar un plazo de un mes, luego de finalizada la corrección de la versión a distribuir, para que los centros hagan llegar propuestas de redacción y/o conceptuales alternativas a los artículos que consideren insatisfactorios.*

*Dado que este plazo condiciona la fijación de fecha para levantamiento del cuarto intermedio, solicitamos se corrija, incluya y difunda el texto completo de la moción votada en el acta de Resolución”.*

*-La Directiva de ADUR Ciencias propone el nombre del compañero Hugo Barone de Derecho, para integrarse a la Comisión de corrección de la Propuesta de Estatuto de Personal Docente.*